AMERICAN YOUTH SOCCER ORGANIZATION

AYSO – Autorización General del Jugador

Estimados padres de AYSO:

Una vez que el entrenador del equipo haya asumido la responsabilidad de los niños de su equipo, el entrenador seguirá siendo responsable hasta que un adulto debidamente designado se haga cargo de cada niño después de una práctica o un partido.

Ningún niño debe quedarse sin supervisión después de un partido o una práctica. Los padres que lleguen tarde de manera irrazonable o sean constantemente impuntuales pueden ser reportados al Representante Regional de Protección Infantil y de Voluntarios (CVPA) para tomar las medidas correspondientes. Cada entrenador puede establecer una política permanente sobre el lugar donde los niños pueden ser recogidos por los padres que lleguen tarde.

AYSO no recomienda que los niños caminen o vayan en bicicleta a casa o a la casa de un amigo o familiar. Sin embargo, reconocemos que en algunos casos puede ser necesario. Ni AYSO ni el entrenador pueden ser responsables de la seguridad del niño si este camina o va en bicicleta a casa. El padre, madre o tutor asume la responsabilidad total de la seguridad del niño una vez que este sea entregado al final de una práctica o un partido. Tenga en cuenta que esto también se aplica a los jugadores que tienen la edad legal para conducir y se transportan ellos mismos hacia y desde las actividades de AYSO.

Si su hijo/a va a caminar, ir en bicicleta o conducir por su cuenta desde las prácticas o los partidos, complete la siguiente información para que el entrenador pueda autorizar su salida:

Nombre completo del niño(a): _____

Nombre completo del padre/madre o tutor: _____

Firma del padre/madre o tutor: _____

Fecha: _____

El niño(a) saldrá (marque una):

☐ Caminando

☐ En bicicleta

☐ Conduciendo

☐ Una sola vez (Fecha): _____

☐ De forma continua

Viaje compartido con: _____

☐ Una sola vez (Fecha): _____

☐ De forma continua